



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN.
DIRECCIÓN DE TESORERÍA



DERECHO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO
00004
VIGENCIA AL 31/12/2019.

TITULAR:

MARCIAL TORRES CAMPOS.

DENOMINACION COMERCIAL:

**“ FOTO – TORRES”
“ FOTO - ESTUDIO”**

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

**CALLE 20 No. 95- G ENTRE 19 Y 21 DZIDZANTÚN,
YUCATÁN**

LIC. DE USO:

CENTRO DE FOTO ESTUDIO Y GRABACIONES.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

LEP. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LEP. JORGE ALBERTO LÓPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL.

1. Esta licencia deberá colocarse en un lugar visible y deberá exhibirse previo mandamiento que funda y motive esta medida en el artículo 16. Fracción 1 del artículo 111 de la Ley del municipio de Dzidzantún
2. La vigencia de la licencia está condicionada al artículo 22 de la Ley del municipio de Dzidzantún.